CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CANAL 22

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, 28 de diciembre de 2023
Oficio: DA/510/1364/2023

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Blanca Lilia Romero Velázquez
Unidad Habitacional el Coyol
Gustavo A. Madero
CP. 07420 Ciudad de México
Presente

Recibí notificación
Blanca Lilia Romero Velazquez
Blanca Romero
28-DIC-2023

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción II, 26 fracción III, 40 y 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente **Servicios profesionales de supervisión y control de calidad de materiales para su ingreso y construcción de cápsulas de archivos históricos para el canal MX Nuestro Cine,** con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, por un importe de $186,206.90 (Ciento ochenta y seis mil doscientos seis pesos 90/100 M.N.), antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 33901.

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número TM-2023/12/50-AD en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 1 de enero de 2024 a las 15:00 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPGL